

PROGRAMA REUNION CONCEJO DE DESARROLLO DE POSTAS Y
REUNION RED DE CHILE CRECE CONTIGO.

HUEPIL, ABRIL 25 DE 2013.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Convenio del Plan de Salud 2012, aprobado por Decreto N° 1889 de fecha 28/11/2012.

DECRETO N° 641 _____/

1.- Autoriza giro por \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) para la compra de insumos para la atención de participantes, de la reunión del Concejo de Desarrollo de Postas, el día 25/04/2013 y Reunión Red de Chile Crece Contigo, para el día 26/04/2013, a las 15:00 hrs. en el Centro Geriátrico de Huepil.

2.- Imputese el gasto a la cuenta 2201001 de Administración de Fondos Alimentos y Bebidas, a nombre Sra. Rosalba Mosquera, habilitado Depto. Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.

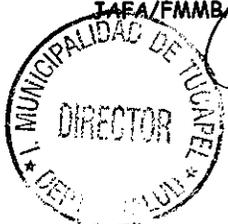


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAF/A/FMMB/FSF/baa.



DIRECTOR

PROGRAMA
CAPACITACION CHILE CRECE A LOS INTERNOS DE LA RED.

- **Objetivos Generales**

Aráisis de Nodos

- **Objetivos Específicos**

Entregar información necesaria a los funcionarios encargados del Programa antes mencionado.

- **Lugar**

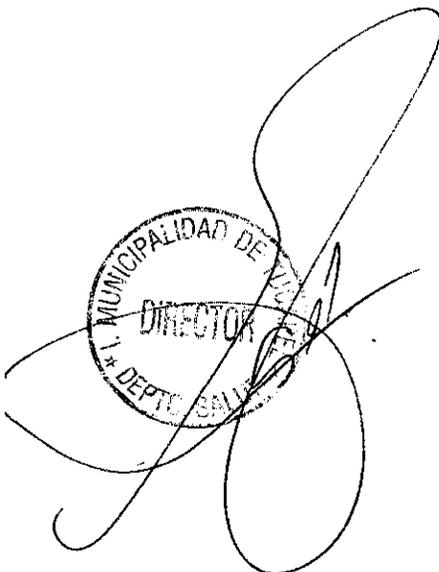
Centro Gerátrico de Huepil

- **Fecha y Hora**

Viernes 26/04/2013 a las 14:00 hrs.

- **Requerimientos**

Compra de Jugos, Galletas, Servilletas y Vasos (para ser utilizados en dicha actividad).



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL", "DIRECTOR", and "DEPTO. SALUD".